

## CONCLUSIONES

Del análisis de las tumbas excavadas en la roca de la provincia de Cáceres se desprenden las siguientes conclusiones:

- En primer lugar, éstas responden a dos momentos cronológicos distintos y separados. Uno que arranca en el bajo imperio, identificado por los materiales arqueológicos, y otro correspondiente a la repoblación (ss. XII-XIII), identificado por su asociación a iglesias y castillos y por la ausencia de ajuares en sus tumbas.
- En los primeros momentos la sugerencia de unos tipos no va a implicar la desaparición de otros, sino que se establece una coexistencia.
- El origen y extensión cronológica de las tumbas parece evidenciar un mantenimiento del esquema socio-cultural desde el bajo imperio hasta la ocupación árabe.
- Y por último, de considerar estas tumbas como puramente altomedievales, obligaría a replantear las hipótesis que sobre la repoblación de la provincia de Cáceres se han apuntado.

ANTONIO GONZÁLEZ CORDERO

## Represión, huida y muerte en la Siberia extremeña: Peñalsordo y Zarza Capilla (1936-1945)

### 1. UN POCO DE HISTORIA

Peñalsordo y Zarza Capilla constituyen dos municipios siberianos encuadrados geográficamente en el extremo nororiental de la provincia de Badajoz, entre Ciudad Real y Córdoba.

Los *primeros pobladores* históricos de Extremadura serían los beturios (iberos del Norte de Sierra Morena) que mantenían fuertes contactos con los celtas de Galicia, y alguna de estas tribus célticas fundarían *Miróbriga* (actual Capilla), según se deduce por el sufijo celta «briga» (ciudad fortificada).

Con las oleadas de *germanos* (siglos V-VI) y *árabes*, se produce la destrucción de la ciudad de Miróbriga. A partir de estos momentos nos encontramos con el nombre de una nueva ciudad: *Capilla*. La pregunta obligada es la siguiente: ¿hubo coexistencia cronológica de Capilla con Miróbriga como simple aldea de ésta o surgió independientemente, tras su destrucción?

Sea como fuere, lo cierto es que durante la *Edad Media*, la ciudad pasó a manos de los *Templarios* primero (1236) y a la *Orden de Alcántara* después (1309).

Durante la *Edad Media*, la ciudad caería en manos de los condes de Belalcázar y duques de Béjar, que crearon el *Estado de Capilla* durante los siglos XV y XVI, del cual nacieron una serie de pueblos: Peñalsordo, Zarza Capilla, Baterno, Risco, Cabeza del Buey, salvo Garlitos, posiblemente de origen romano.

Con la concesión del privilegio de villazgo independiente, tanto Peñal-

sordo como Zarza Capilla, vivieron su vida independientemente (siglos XVIII y XIX, respectivamente), aunque enfrentadas en frecuentes pleitos causados por desacuerdos en la extensión de sus términos municipales y en el disfrute del ejido.

Así llegamos a los albores de la *contemporaneidad*. Desde el punto de vista bélico, dos grandes conflictos asolaron, material y humanamente, a nuestra región: en el siglo XIX, en la década de los años treinta, la amenaza provino del peligro carlista. En cualquier caso, el número de víctimas que conllevaron estas escaramuzas resulta insignificante si la comparamos con la tragedia material y humana que ocasionará el gran conflicto del siglo XX: la *guerra civil*.

## 2. NUESTRA GUERRA: LA «BOLSA DE LA SERENA»

El Alzamiento se inició en Melilla, el 17 de julio de 1936 y al día siguiente el ejemplo fue seguido por bastantes guarniciones peninsulares. Sin embargo, el fracaso de la intentona en diversos puntos harían inevitable la guerra civil.

En sólo tres días España quedó dividida en dos zonas:

— El área en que triunfó el movimiento: Galicia, León, Navarra, Castilla la Vieja, Aragón y norte de Extremadura.

— El área en que fracasó: cornisa cantábrica, País Vasco, Cataluña, Valencia, la mayor parte de Andalucía, parte sur de Extremadura y Madrid.

Pues bien, dentro de esta segunda área, el frente bélico del Zújar se enmarcaba en lo que se dio en llamar la «bolsa de la Serena», el entrante principal del ejército republicano en la zona franquista del Sur de España. De ahí la gran importancia, a todos los niveles, que conllevaba el control de esta zona: a) *importancia estratégica*, pues su control por parte de los golpistas significaría el enlace de la zona Norte con la Sur peninsulares y permitiría el avance, a través del ferrocarril, hasta Almadén, posibilitándose el control de sus minas de mercurio. También se pretendía entretener a los republicanos lo suficiente como para impedir que éstos trasladaran sus tropas hasta Levante, donde se estaban librando combates encarnizados; b) *importancia económica*, al ocupar una zona bastante fértil desde el punto de vista agropecuario.

La orden de supresión de la «bolsa de la Serena» fue dada por Franco a Queipo de Llano en 1937. En una *primera fase* —ha escrito Vila Izquierdo— el ejército franquista partiría de Miajadas-Logrosán hasta alcanzar Campana-

rio mientras fuerzas franquistas del ejército del Sur tomaban Zalamea y Malpartida. En una *segunda fase* se caería sobre Puebla de Alcocer, Cabeza del Buey, Peñalsordo y Zarza Capilla <sup>1</sup>.

El día 14 de agosto de 1938, una columna mixta de requetés mandada por el teniente coronel Hidalgo y el capitán Ernesto Navarrete, entra en Zarza Capilla. Inmediatamente se nombra una gestora municipal de tres vecinos, a cuya cabeza se encontraba presidiéndola, Florencio Sánchez Jiménez.

En agosto de ese mismo año se inicia, no obstante, una contraofensiva republicana que termina con la reconquista de la villa el día 28, obra de la 52ª división de Cartón.

Habría que esperar hasta finales de marzo de 1939 para que un tercio de requetés bajo la suprema dirección, en la sombra, de Queipo de Llano, jefe del ejército del Sur, entre en Peñalsordo atravesando el llamado cerro de las Americanas. Otro tanto ocurría en Zarza Capilla. Todo había terminado el día 27.

## 3. REPRESIÓN BÉLICA

### Peñalsordo

Se había convertido, como hemos tenido ocasión de comprobar, en uno de los últimos reductos republicanos peninsulares, situación que daría pie a pensar en una cruenta represión. Nada más lejos de la realidad. Sólo en tres ocasiones se llegó a verter sangre, si es que cabe una justificación cuantitativa: Esteban Jiménez Pizarro, albañil de 54 años y los hermanos Nicolás y Bernabé Serrano Milara, jóvenes estudiantes de 28 y 25 años, respectivamente.

No obstante, salvo estos casos esporádicos, las autoridades republicanas parecieron contentarse con serios escarmientos corporales a sus opositores. En efecto, el 20 de julio de 1936, un total de sesenta «derechistas» son encerrados en la ermita local del Santo Cristo, siendo maltratados e insultados. Entre los detenidos se encontraba el cura párroco, Don Anastasio Fernández que, a duras penas, logró salvar su vida. Ante las circunstancias tan negativas que le rodeaban se vio obligado a cambiar de residencia, trasladándose a una fonda donde vivió durante dieciseis meses, en continuos sobresaltos, zozobra y preso

<sup>1</sup> Vila Izquierdo, J.: *Extremadura: la guerra civil*. Universitas, Badajoz, 1983. Conviene una lectura detallada de este sintético manual.

de la inseguridad permanente. En ocasiones, para evitar riesgos, tuvo que buscar refugio en el domicilio de un destacado izquierdista, sobre todo durante los días en que se debatía, cada vez con mayor fuerza, la necesidad perentoria de su fusilamiento.

Por votación de la Casa del Pueblo, fue obligado a trabajar por las calles y caminos del pueblo aunque pudo, de esta forma, seguir viviendo.

Finalmente, como su presencia despertaba cada vez más problemas, tuvo que huir a Madrid y esconderse hasta los primeros días de noviembre de 1937.

En cuanto al estado en que quedaron los edificios religiosos cabe decir que, en este pueblo, existía únicamente el templo parroquial dedicado a Santa Brígida y la mencionada ermita del Santo Cristo. Ambas fueron convertidas en cárceles primero y luego en viviendas de refugiados, no pudiéndose celebrar misa en ellas, ni siquiera de forma clandestina. El templo parroquial será incautado desde el inicio mismo de las hostilidades, siendo destruido buena parte de cuanto allí se guardaba: el órgano, los altares, vasos sagrados, imágenes, campanas, ornamentos, objetos de cultos y el archivo parroquial del que sólo quedó el libro XXIV de bautismos; igualmente fue incautado el dinero de las cofradías y de la Parroquia. La Casa Rectoral fue, a su vez, convertida en comité de abastos.

### *Zarza Capilla*

En cuanto a esta localidad, al iniciarse la contienda llevaba las riendas de la alcaldía el socialista D. Nemesio Muñoz Núñez —que moriría en la cárcel de Reinaga (Bilbao) en 1941—, siendo sustituido al poco tiempo por una nueva corporación municipal presidida por D. Heliodoro Moyano Díaz.

A mediados del 37, se hizo pública una de las primeras listas de detenidos antigubernamentales. Así se confirma en la sesión plenaria del 28 de agosto:

«De igual manera manifestó el Sr. Presidente que había ordenado llevar a disposición del juzgado de Instrucción Especial de Extremadura con sede en Castuera a Juan Vidal, Claudio Sánchez Aliseda y a Dionisio Sánchez Gallego, detenidos en este depósito judicial, y lo hace presente para que se acuerde lo que proceda...»<sup>2</sup>.

Pronto comenzarían a llegar los primeros refugiados y heridos proceden-

2 Libro de Actas de Zarza Capilla (1937-1939), sesión municipal de 28 de agosto, p. 20.

tes de pueblos vecinos como Cabeza del Buey y Castuera, con lo que fue necesario habilitarlos en lugares creados al efecto:

«De igual forma se dió cuenta de un oficio del Sr. Presidente del Socorro Rojo Internacional por el que solicita dos habitaciones en la casa número uno plaza de la República para instalar en las mismas el Comité de Socorro bajo jurisdicción de esta villa»<sup>3</sup>.

Este carácter «benéfico» que se vislumbró en el Ayuntamiento republicano zarceño incidió también positivamente en la casi absoluta ausencia de represalias gubernamentales. En este sentido únicamente hemos podido constatar el desgraciado final de dos presos antigubernamentales: Gervasio García Sánchez, condenado por motivos políticos y el guardia civil retirado, Feliciano García Muñoz. Parece ser que fueron los propios vecinos quienes, en una rápida e inesperada actuación, lograron rescatar a otros prisioneros que iban a correr igual suerte que los dos anteriores.

Cuando, a mediados de 1938, caiga en manos «nacionales» la importante plaza de Cabeza del Buey, y poco antes de que lo hiciera Zarza Capilla, un considerable grupo de evacuados procedentes de esta última localidad, por decisión oficial, se encaminan y logran obtener momentáneo refugio en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), Garlitos y Guadalmez. De esta forma trataban de evitar ser las víctimas de los frecuentes bombardeos de las poblaciones. Desgraciadamente, muchos de ellos vieron frustradas sus esperanzas:

«(...) Se dió lectura de un oficio que ha enviado el mayor jefe de la 46 Brigada Mixta-mando, por el cual transmite a este Consejo de Zarza Capilla de defunción del refugiado, Francisco Algaba Naranjo el cual perdió la vida heroicamente en combate sostenido contra el enemigo el día 1 de septiembre...»<sup>4</sup>.

En *Bolaños de Calatrava* se constituyó una especie de gobierno municipal republicano con carácter provisional, como alternativa política legítima en el caso factible de que las tropas sublevadas se hicieran, por momentos, con el control de la población originaria y dada la casi absoluta destrucción de la misma. Así lo especifica el Acta municipal de 5 de noviembre de 1938:

«En Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), el día cinco de noviembre de mil novecientos treinta y ocho se reunieron en el local destinado al efecto (calle Cervantes, n.º 25) el Consejo de Administración de Evacuados de Zarza Capilla,

3 Idem, p. 12.

4 Idem. Sesión municipal de 9 de octubre de 1937, p. 26.

asistiendo los compañeros que al margen se expresan para tratar de varios asuntos relacionados con el mismo»<sup>5</sup>.

Los citados miembros del Consejo eran: *Presidente*: Raimundo Milara. *Secretario*: Francisco Caballero. *Tesorero*: Isidoro Cuesta.

El Consejo tendría reuniones oficiales con carácter semanal (todos los sábados) y en un principio tuvo graves dificultades para obtener productos de primera necesidad, tales como carbón, sal y jamón, imprescindibles para la supervivencia de sus representados.

Como respuestas a una circular de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la Provincia de Badajoz, sindicato agrícola afín a U.G.T., en la que se recomendaba la confección de un censo de evacuados y de sus enseres librados, tanto los de uso particular como los de las entidades correspondientes, se efectuó un inventario general de bienes, aperos, enseres, dinero en metálico, etc., del que se hizo cargo el Consejo de Administración de Evacuados de Zarza Capilla en Bolaños, y procedentes de la Cooperativa Obrera Agrícola, del Consejo Municipal y de la Sociedad de Labradores, «la Aurora» de Zarza Capilla.

Este era el monto total de víveres con que contaban los huidos:

1. GANADO LANAR PROCEDENTE DE LA COOPERATIVA		
325 ovejas de vientre a cien pesetas unidad .....	32.500	ptas.
36 corderos a sesenta pesetas uno .....	2.160	ptas.
120 borras a sesenta pesetas una .....	7.200	ptas.
3 mansos a cien pesetas unidad .....	300	ptas.
2 capones a setenta pesetas uno .....	140	ptas.
12 sementales a ochenta .....	960	ptas.
2. GANADO CABRIO DE LA COOPERATIVA		
64 cabras de vientre a ochenta pesetas una .....	5.120	ptas.
29 chivas a cincuenta pesetas una .....	1.450	ptas.
23 chivas a cincuenta pesetas una .....	1.150	ptas.
3 machos a 100 pesetas .....	300	ptas.
3. DINERO EFECTIVO DE LA COOPERATIVA		
En el Banco Español de Crédito .....	20.136,30	ptas.

<sup>5</sup> Idem. Sesión municipal de 5 de noviembre de 1938, p. 58.

En billetes del Banco de España .....	17.755,50	ptas.
En billetes entregados por Justo Sánchez .....	13.900	ptas.

#### 4. FONDOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ZARZA CAPILLA

En billetes del Banco de España, recibidos por Vitorio Barba .....	1.965	ptas.
TOTAL .....	105.036,80	ptas.

En cuanto a la *persecución religiosa*, más trágicos fueron los acontecimientos ocurridos en Zarza Capilla. Al servicio de esta parroquia se encontraba el sacerdote regente, D. José Sierra González, acompañado de otro sacerdote recientemente ordenado, que esperaba destino, y que ejercía las funciones de coadjutor. Ambos fueron detenidos y torturados.

Uno de ellos, el ayudante, logró escapar al monte y ponerse a salvo. Por su parte, Don José, pudo llegar a su pueblo natal, Valdecaballeros, para refugiarse entre sus familiares, lugar donde durante bastantes días estuvo celebrando misa de forma clandestina. Será, no obstante, descubierto, detenido y conducido en una camioneta, junto a otros prisioneros, a Herrera del Duque, siendo fusilados en el cementerio de la localidad a las tres de la tarde del 25 de octubre de 1936.

En lo referente al estado en que quedaron los edificios religiosos de Zarza Capilla, el templo parroquial y dos ermitas serán, en buena parte, saqueadas, siendo destruidos diez altares, cerca de treinta imágenes, ornamentos y enseres de culto. Por su parte, las campanas fueron fundidas para convertirlas en armamento bélico; al terminar la guerra será un casco de bomba el que haga las funciones de campana.

José Muñoz Rubio nos ofrece el inventario de bienes del templo antes de la guerra:

- (...). En 1928, el inventario consistía:
- Casullas blancas, negras y verdes (...). En total veinticinco.
  - Capas de diversos colores, once.
  - Dálmatas blancas, encarnadas y moradas, dos de cada.
  - Albas, seis; sobrepellices cuatro; roquetes, dos y cortinas, dos; (...).
  - Objetos de plata: cruz parroquial, dos cálices (...), navetas, dos vinajeras, tres crismas, custodia sobredorada, incensario, lámpara del Santísimo y una cadena de San Bartolomé.

La hermosa Cruz parroquial sería la construida en 1604 por Martín de Villegas, que llevaría la manga confeccionada por Antonio de Fonseca, bordador de Ciudad Real (...).

El marqués de Santa Cristina regaló una de las casullas blancas y una capa verde»<sup>6</sup>.

Pues bien, salvo el libro XIV de Bautismos y el cáliz de Bermejo, el resto de los ornamentos serían pasto de las llamas o del vandalismo incontrolado.

El templo, habilitado para hospital, sufrirá grandes deterioros en su fábrica a consecuencia de los efectos intermitentes de la aviación. Algo semejante se puede decir de la ermita de la Aurora.

#### 4. LA REPRESIÓN DURANTE LA POSGUERRA: GUERRILLEROS Y EJECUTADOS

Al finalizar la contienda, tarea urgente que resolver fue la legítima aspiración de muchos vecinos de ver libres, sanos y salvos a sus familiares, encarcelados o maltratados en prisiones y campos de concentración como los de Castuera, Mérida o Badajoz. A tal fin se hizo pública, en ambos municipios, una lista de prisioneros divididos en dos categorías, en función de su comisión o no de delitos de sangre. En el primer caso, su libertad —si es que se producía— tardaría aún bastante en serles reconocida, mientras en el segundo (los marcados con una cruz) estaría condicionada a la formalización de un informe o aval de al menos dos testigos derechos que declarasen a su favor. No obstante esta última posibilidad, la lista de los muertos y ejecutados en cárceles de la posguerra es muy larga. Sólo quedaba, pues, una esperanza, la fuga, para formar parte de la guerrilla local.

En efecto, secuela de toda guerra civil son los huidos al monte por temor de la dura represión ejercida por los vencedores, al trato dispensado en las cárceles y en general por la simple reacción espontánea de unos hombres perseguidos que, de una u otra forma, jamás se consideraron vencidos.

En la provincia de Badajoz, se organizaron pronto dos grandes núcleos de guerrilleros que actuaban desde las sierras de Monsalud y el Potrenque.

Varias fueron, por su parte, las partidas de guerrilleros que merodeaban en nuestra comarca, una vez terminada la trágica contienda. Una de ellas, la

<sup>6</sup> Muñoz Rubio, J.: *El Estado de Capilla*. Grafisur, Badajoz, 1985, p. 274.

más próxima a Zarza Capilla, —según cuenta, con todo lujo de detalles, José Muñoz Rubio— «se presentó la noche del 5 de septiembre de 1944 en el domicilio del médico titular, Eugenio Tejero Santos, sito en las afueras de un pueblo destruido y sin luz eléctrica. Se encontraban allí la esposa, Marta Sánchez Aliseda y, cenando, los mozos de labranza Justino Sánchez Sánchez y Francisco Núñez Barba, juntamente con la doncella, Consuelo Sánchez Barba. Al grito de “¡manos arriba!””, penetraron dos guerrilleros, pistola en mano, y mientras uno daba las órdenes del rescate y el otro registraba la casa, entra Segundo Sánchez Ruiz, amigo de los dueños. Los guerrilleros se llevaron a Marta y Justino, carretera abajo de Peñalsordo. Tras de ellos marchaban Segundo acompañado de otros dos guerrilleros que habían estado apostados en las cercanías. Los tres detenidos con los dos primeros de la partida subieron por la talanquera del cercado de Justo Caballero Calvo para refugiarse en la cerca “Larga”, bajando los otros dos guerrilleros al callejón de los Lobos, a la espera del médico que irían “silbando”.

La doncella comunicó a Tejero el hecho, quien con premura recogió entre varios vecinos las 25.000 pts. pedidas, caminando por la carretera hasta recibir el alto.

Conducido al lugar de concentración y comprobado el importe, los secuestrados recobraron su libertad y el médico, la escopeta de caza, a petición de la señora, (...).

La noticia de la detención y liberación corrió por la población como llama en reguero de pólvora; entre el paréntesis de ambas, la correspondiente ansiedad.

No dieron parte inmediata a la Guardia Civil en evitación de hechos posiblemente irreparables y, por tal motivo, el jornalero Núñez Barba estuvo seis meses en la cárcel, de la que se libró Tejero con la correspondiente fianza»<sup>7</sup>.

Otro de los guerrilleros locales fue *Angel Custodio Muñoz*, que residía en la Humbría del Torozo con sus cabras y que se echaría al monte para unirse a sus dos hijos, tras recibir la visita de la «contrapartida» y hablar demasiado, al tomarlos por guerrilleros también.

Sin embargo, por su fama y renombre, destacaron entre todos, *Adelardo Tena Gómez*, conocido por «Timochecho» y *Francisco Blancas*, «Veneno», el líder del grupo.

<sup>7</sup> Idem, p. 243.

El primero, natural y vecino de Cabeza del Buey, encarcelado en la prisión de Almodóvar del Campo, al final del conflicto, y obligado a realizar trabajos forzados en la sierra de Hatoblanco (Alcudia), consigue escapar con otros 30 o 40 compañeros, uniéndose a la guerrilla de la zona que, en esos instantes, merodeaba por las sierras del Navazo, junto al Torozo.

Más información de sus aventuras no ofrece el propio Muñoz Rubio, desde la formación de la partida hasta que ésta se disuelve por ser apresados o muertos sus miembros:

«Cada partida estaba formada de cinco hombres con macutos, tiendas, gemelos, fusiles, pistolas y alguna ametralladora. (...) Caminaban por la noche por veredas para evitar los encuentros con las fuerzas del orden. Y cuando alguno se producía, procuraban salir de él sin hacer las armas, de no verse acosados»<sup>8</sup>.

En cuanto a su vida cotidiana, llena de sobresalto, era un remedo de sus anteriores vivencias:

«Dormían lejos del paisanaje, en tiendas o en chozos, no tratando nunca con ajenos los asuntos importantes. Estratégicamente situados, tenían amplios almacenes de armas y municiones: Torozo, Hoyozno, Perdiguera. Se comunicaban entre sí las distintas partidas por medio de "estafetas" en huecos de peñones, donde, en clave, dejaban sus escritos. El "Estado Mayor" estaba en el Hoyozno, que llegó a concentrar a más de medio centenar de guerrilleros. Allí se celebró, por todo lo alto, la boda de "Loles" y "Ranchal", ambos muertos en Cerrillo Verde»<sup>9</sup>.

Capítulo aparte representa el acoso y persecución de estos huídos. El Ayuntamiento de Peñalsordo, en sesión ordinaria correspondiente al 28 de marzo de 1942, acordó pagar «cuatrocientas quince pesetas a Juan Castillo, Leandro Serrano, Felipe Tapia, Arturo Martín Nieto y otros por el concepto de varios transportes hechos a las fuerzas de la Guardia Civil operante en la persecución de guerrilleros».

Además se pedía a los vecinos que pusieran, con este fin, sus monturas a disposición de la Guardia Civil, aunque se reconocía, «el perjuicio que para los labradores supone prescindir de las caballerías en determinados días», acordándose por ello que éstas fueran facilitadas por personas «a las que menos

8 Idem, p. 244.

9 Idem, p. 245.

pudieran perjudicar», comprometiéndose el Ayuntamiento a «abonárselas con cargo al presupuesto»<sup>10</sup>.

En este contexto, muy pintoresca resulta la anécdota vivida por Timocheco y sus secuaces de la que fue protagonista, en cierta ocasión, el propio Queipo de Llano que dirigía una cacería por aquellos parajes:

«Cierta día, Queipo de Llano, Capitán General de Sevilla, acudió a dar una batida por la abundante fauna de aquellas sierras. Desde sus cúspides contemplaban los guerrilleros el desarrollo de la montería, que hubiera terminado apaciblemente, si uno de los monteros, de Puebla de Alcocer, no se hubiera adentrado donde 15 guerrilleros montaban vigilantes guardia. Fue detenido, adoctrinado y sobornado con crecida suma de dinero para que no los delatara.

Todo en vano, libre del alcance de la partida, resonó por la umbría el grito de "¡guerrilleros!"... La caracola ordena la inmediata retirada del lugar, también abandonado por los inquilinos al anochecer. Regresaron éstos, dos días después, y lo encontraron todo igual, salvo una disimulada bomba.

Cogen lo preciso y en nueva visita, el albergue había desaparecido, pasto de las llamas»<sup>11</sup>.

En cuanto al jefe común de la partida, «Veneno», vecino de Santa Eufemia, llevará a cabo su última acción conocida en el término de Retuerta (Norte de Ciudad Real), en marzo de 1954. Después consigue huir a Francia. Timocheco, en cambio, a causa de encuentro fortuito con la Guardia Civil, es hecho prisionero hasta 1955, fecha de su libertad definitiva.

Otro grupo de guerrilleros, de menor fama que los anteriores, pero que igualmente operaban en la comarca eran:

El «*Templao*» cuya partida, formada hacia 1944, merodeaba por Cabeza del Buey, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Campanario, Castuera, etc. El campamento base estaba ubicado en la Sierra de las Cabras (junto al Torozo, término de Zarza Capilla).

Una nueva partida, la del «*Cuquillo*» operaba por los alrededores de Puebla de Alcocer, Talarrubias, Herrera del Duque, etc., y estaba dirigida por Eugenio Herrera, natural de Castilblanco.

No obstante, aunque muchos guerrilleros murieran, en lucha o ejecutados, aunque muchos otros fueran detenidos, aunque otros, simplemente desertaran, la resistencia se prolongaría, aún, durante bastante tiempo:

10 Libro de Actas de Peñalsordo (1940-1946). T. 37, p. 78.

11 Muñoz Rubio, J.: Op. cit, p. 245.

«En España, en sus montes, en sus pueblos casi incomunicados por las malas carreteras y la ausencia de "teléfonos", en sus ciudades hambrientas de semi-eterna posguerra, hubo violencia, secuestros, voladuras, sabotajes, asaltos, emboscadas, delaciones, campamentos secretos, marchas agotadoras, disparos, detenciones, juicios, fusilamientos, contrapartidos antiguerrilleros, propaganda, soledad, traición. Hombres armados se mantuvieron acosados en el monte durante años, embriagados de miedo y libertad, de paz y de muerte. En España luchó la guerrilla»<sup>12</sup>.

## 5. CONCLUSIÓN FINAL

En los momentos actuales, 50 años después de la finalización de las hostilidades, aún perduran, en ambos núcleos, consecuencias derivadas, directa o indirectamente de la guerra. Básicamente de dos tipos:

1. Desde el *punto de vista urbanístico-social*, la división y separación de la población de Zarza Capilla en dos núcleos (Zarza Nueva y Zarza Vieja). En efecto, la total destrucción del antiguo pueblo hizo que se eligiera (octubre de 1939) un nuevo emplazamiento al tiempo que el antiguo sufrirá durante bastante tiempo la ira de las autoridades franquistas que no perdonaron su férrea ideología republicana, hecho que repercutió en su penosa y lenta reconstrucción. Pues bien, en la actualidad, los recelos de ambas poblaciones se exteriorizan en múltiples ocasiones, no tanto a nivel personal cuanto a nivel de toda la comunidad.

2. Desde el *punto de vista político*, el conservadurismo sostenido de las dos corporaciones municipales (tras las primeras elecciones democráticas de 1977) podría tener su raíz más remota en el control político republicano de las mismas durante la guerra. Pareciera como si una especie de temor al «fanatismo rojo» (en gran parte inculcado por las autoridades franquistas) invadiese a la mayoría de nuestros mayores (aunque la represión, como hemos comprobado, no fuese excesivamente dura en los momentos bélicos). Sin embargo, muchos jóvenes que pertenecemos a una generación que ha tenido la fortuna histórica de no vivir la tragedia, intentamos asumirla menos apasionadamente y con mayores visos de objetividad y realismo.

MANUEL CHAMORRO TAMUREJO

<sup>12</sup> Kaiser, J. C.: *La guerrilla antifranquista*. Ediciones 99, S. A. Madrid, 1976, p. 16.

## BIBLIOGRAFIA

- Thomas, H., *La guerra civil española*, 2 tomos, Grijalbo, Barcelona 1976.  
Tamames, R., *La II República. La Era de Franco*, 'Historia de España', Alaguara VII, Alianza, Madrid 1974.  
Rojo, V., *¡Alerta los pueblos! Estudio político-militar del período final de la guerra española*, Ariel, Barcelona 1974.  
Carr, R., *Estudios sobre la República y la Guerra civil española*, Ariel, Barcelona 1973.  
Montero, A., *La persecución religiosa en España, 1936-1939*, Ed. Católica, Madrid 1961.  
Kaiser, J. C., *La guerrilla antifranquista*, Ediciones 99, S. A., Madrid 1976.  
Cierva, Ricardo de la., *Historia del franquismo*, Ed. Planeta, Barcelona 1975.  
Vila Izquierdo, J., *Extremadura: la guerra civil*, Universitas, Badajoz 1983.  
Jackson, G., *La República española y la guerra civil*, Grijalbo, Barcelona 1978.  
Sánchez Marroyo, F., y García Pérez, J., *La guerra civil en Extremadura. 1936-1986*. Hoy, 1986.  
Muñoz Rubio, J., *El Estado de Capilla*, Grafisur, Badajoz 1985.